Año X. — Jueves 6 de Diciembre de 1900 — Núm. 3045

EL DIA DE PALENCIA

OBRAS
DE LA
Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosela sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

Corral de ganado lanar

Se vende uno, en las afueras de esta población, situado detrás del Cementerio, entre la carretera y el ferrocarril, con buena tenada y vivienda para el pastor, de cabida de novecientos metros cuadrados y una parcela de igual cabida, lindando con dicho corral.—Informarán, San Marcos, 15, pral. izquierda.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de la calle de Panaderas, número 26, á 30 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 6 de Diciembre

En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 80 de avena.

Precios que han regido:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno á 33 rs. las 90 libras.
Cebada á 27 rs. fanega.
Avena á 21
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villada 5

Precios al detall:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 35 la fanega.
Cebada á 27.
Lentejas á 38.
Entraron 2000 fanegas de trigo, 100 de centeno y 200 de cebada.
Ofertas de 4000 fanegas de trigo á 45 rs. las 92 libras
Ventas, de todo lo presentado.
Tendencia, al alza.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

Frómista 5

Precios corrientes:

Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Cebada á 30 rs. fanega.
Yeros á 40.
Alubias á 108.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
» 2.ª á 15 »
» 3.ª á 11'50 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 8 rs. cántaro.

Villalumbroso 5

Precios corrientes:

Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 26.
Avena á 19.
Yeros á 37.
Lentejas á 42.
Alubias á 78.
Muelas á 58.
Guisantes á 50.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Patatas á 4'50 rs. arroba.
Tiempo, seco.
Los campos, á falta de agua.

Castrillo de Villavega 5

Precios corrientes:

Trigo á 43 reales la fanega.
Cebada á 28.
Avena á 20.
Yeros á 37.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, de hielos.
Los campos, resistiéndose por falta de humedad.

Valladolid 5

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno de 34 á 34'25.
Cebada de 27 á 27'50.
Harina extrafina á 18 reales arroba.
Idem de 1.ª extra á 17.
» todo pan á 16.
» 2.ª á 15'50
» 3.ª á 14'50

Medina del Campo 5

Entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Rioseco 5

La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose á 43'50 reales las 94 libras.

Arévalo (Avila) 5

Precios que rigen:

Trigo á 46'50 rs. las 94 libras.
Centeno á 28 fanega.
Cebada de 26 á 27.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 100 y 140
Patatas á 4 reales arroba.
Vino á 24 rs. cántara.
Compras, todo lo presentado.
Tiempo, bueno.

El Día de Palencia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
Fuera.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con La Correspondencia de España 6 ptas. trimestre.
Número suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 3.ª íd. á 7 íd. íd.
En 4.ª íd. á 5 íd. íd.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

POR EL LABRADOR

Regeneración agrícola

La *Gaceta* recibida ayer en esta capital, publica el proyecto leido en las Cortes por el ministro de Agricultura Sr. Sánchez Toca, respecto del crédito agrícola, y cuyas bases de aquél hemos dado á conocer en nuestros últimos números.

Constante ha sido la tarea de El Día de Palencia por todo cuanto con la clase agrícola se relaciona, teniendo en cuenta que la principal riqueza de esta región se halla constituida por la agricultura. Por esta razón, al someterse á la aprobación de las Cortes el importante proyecto á que nos referimos, es un deber en nosotros el ocuparnos de un asunto que, elevado al carácter de ley, podría reportar inmediato y útil beneficio á los labradores.

Desgraciadamente en España, por una de esas fatalidades que sobre ella pesan y que consiste en anteponer los intereses políticos á todas las reformas que refluyen en provecho de los diferentes ramos de la producción nacional, los proyectos análogos al presentado por el actual ministro de Agricultura, ó no se convierten en ley, ó de convertirse, sufren tales modificaciones, que desvirtúan la bondad de esos mismos proyectos.

Desamparada la agricultura hasta el punto de iniciarse en ella una decadencia lastimosa por falta del apoyo que están en el deber de prestarla los Gobiernos, sufre en lapsos de tiempo demasiado breves, esas convulsiones tan fatales para el pequeño labrador. La falta de canales de riego en comarcas como la de Castilla, hace que las cosechas se sujeten exclusivamente á las vicisitudes atmosféricas. La carencia de recursos, que podría solucionarse con la creación de Bancos, arrojan á ese pequeño labrador á solicitar un préstamo usurario, que termina por hacerle abandonar el terruño que cultiva á costa de tristes sacrificios y hondas penalidades. Y para complemento de tan penosa odisea, el desaliento le arroja á la corriente de la emigración, dejando desamparados los campos y esos hogares que se convierten en mudos acusadores de la incuria de nuestros Gobiernos.

Este cuadro de sombríos colores, debiera influir en el ánimo de los poderes públicos así como en el de los representantes en Cortes, para hacer que se lleve á la práctica el proyecto de ley á que nos referimos.

El crédito es conveniente para los labradores. Con él desaparecería no sólo esa desmedida usura á que aquéllos se sujetan ante una esperanza que en la mayor parte de los casos se desvanece, sinó también tantas sociedades como funcionan con el carácter de agrícolas.

El Día de Palencia, con el interés que le ha merecido y merece el labrador á quien abruman los tributos sin que le sirva de consuelo el recojer todos los años el fruto que pueda subvenir á sus necesidades, no duda que la prensa de Madrid y provincias, ha de ocuparse en el asunto del citado proyecto, con objeto de que, elevado á ley, inicie corrientes de regeneración para nuestra desamparada agricultura.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Carta de Madrid

Sr. Director de El Día

La boda de la princesa

Se comenta mucho el artículo que hoy publica *El Imparcial* requiriendo á Sagasta para que, con mayor autoridad que Romero, se oponga al matrimonio de la princesa de Asturias.

Los amigos del Sr. Moret, dicen que éste no intervendrá en el debate y que el Sr. Sagasta, aunque se ocupará principalmente de la boda, procurará no traspasar el límite que le impone su respeto á las instituciones.

Congreso

En el Congreso se ha aprobado sin los trámites parlamentarios por haber sido declarada urgente, la proposición de ley prorrogando el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

La sesión carece de interés hasta la hora en que cierro esta carta. El Sr. Soler y March pide mejoras en el servicio de Correos de Barcelona. Los señores Puigcerver y Gamazo explican su voto en el proyecto de prórroga de la ley contra el anarquismo. Con este motivo ambos discuten entre sí sobre quién de ambos sabe defender las ideas liberales El Sr. Puigcerver asegura que la prórroga de la citada ley no ha sido nunca compromiso del partido liberal y por eso él votó en contra. Interviene el marqués de la Vega de Armijo para decir al señor Gamazo que ayer los liberales no votaron precisamente contra toda la ley sinó contra el artículo 4.º

Senado

En el Senado se dá cuenta de haber fallecido el senador almeriense Sr. Pérez García (D. Sebastián) y el presidente le dedica sentidas frases.

El ministro de Estado, contestando al ruego que días pasados le dirigió el conde de Casa Valencia, promete enviar una circular á nuestros representantes en América para que envíen relaciones trimestrales del movimiento científico, artístico y literario en aquellas repúblicas.

El conde de Casa Valencia expresa un uevo ruego acerca del tratado literario con Portugal.

El alcalde de Madrid, duque de Santo Mauro, expone proyectos que tiene para mejorar esta capital y pide la ayuda del Gobierno, solicitando una subvención, la aprobación de un empréstito municipal, la rebaja del cupo de consumos, etc.

DEL EXTRANJERO

Material ferroviario

A consecuencia de las grandes dificultades que existen actualmente para adquirir material ferroviario en Europa, por los grandes pedidos que tienen las fábricas, un telegrama de Nueva York, anuncia que una compañía de detroit ha recibido el encargo de construir con la mayor premura 600 vagones destinados á los ferrocarriles del Norte de España.

Del Transvaal

El periódico *Daily Express* dice que el nuevo general en jefe del Africa del Sur, Kitchener, tendrá carta blanca en cuanto se refiere á las operaciones de la campaña; pero sus medidas coercitivas no podrán plantearse sin cierta intervención.

El Orange y el Transvaal serán divididos en distritos militares al mando cada uno de ellos de un general con 5.000 hombres á sus órdenes.

Los habitantes que no se sometan serán internados en las montañas.

La prensa favorable á los boers quedará desde luego suprimida.

Lorenzo

5 Diciembre 1900.

PAGINA AGRÍCOLA

LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRARIA

Para España donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sumamente dividida, resulta interesantísimo conocer cómo se fomenta en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social, entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de «Helmstatt,» se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente la ley de 22 de Junio de 1874, promulgada por el Gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que, la finca cultivada por la familia, el «Bauerhof», está sometida á un derecho especial de transmisión.

El cabeza de familia puede designar por heredero, eligiendo á aquél de sus hijos que considere más á propósito, y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscripta, y no debe á sus hermanos más que la legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fué propuesto es 1895 por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Léveille. A este proyecto han seguido los de los diputados Lémire, de Hubbard y León Vacher.

Recientemente se ha vuelto á presentar aquel mismo proyecto. La institución toma el título de «Bien de famille», y es considerada como tal «la casa ó la porción de la casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesoria; una porción de tierra vecina á la habitación y directamente explotada.»

Eu Rusia, el Consejo del imperio ha aprobado un proyecto de ley que impide á los campesinos enajenar é hipotecar sus bienes; ignorantes ó apáticos los labradores rusos que habían obtenido lotes de terreno en el momento de la abolición de los siervos, se dejaban despojar por acaparadores que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados, prestaban su dinero al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha

prometido presentar al Parlamento reformas de este género; pero ahora nada se sabe sobre las líneas generales del proyecto. Discurriendo sobre esta materia la *Revista Política y Literaria,* dice que la institución del «homo stead» (casa propia de la familia) debería en Italia aplicarse de derecho á los lotes de tierras incultas, de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las corporaciones loca es á los aldeanos pobres.

La institución constituirá en estas propiedades un derecho especial que establecería: la exención de los impuestos territorial y de sucesión; la inalienabilidad, fuera de casos especiales expresamente indicados por la ley; la insecuestrabi idad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos por suministros de alimentos ó de materias ú objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás herederos á recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie; la de 1887, la ley «Jesse Colling», tiene por fin multiplicar los «allotments» (los repartimientos), esto es, los trofes de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse ó procurarse una distracción; la de 1892 se dirige á favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, «smallholdinga».

La primera de esas leyes mejora la condición del proletario; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

Circular importante

El señor gobernador civil de esta provincia, en su interés de que se cumpla extrictamente lo ordenado por la Dirección general de Sanidad, respecto del análisis de carnes y embutidos, ha escrito para su publicación en el *Boletín Oficial*, la siguiente circular:

«Gobierno de provincia.—*Sanidad.*—Con el fin de que en esta provincia tenga el más exacto cumplimiento la circular de la Dirección general de Sanidad de 28 de Noviembre último inserta en el *Boletín Oficial* de ayer y dictada con motivo de haberse presentado en la capital de Murcia numerosos casos de infección por la triquina, temiéndose que algunos de los productos alimenticios allí elaborados hayan sido expedidos á diferentes puntos de la nación, he acordado ordenar á todos los inspectores de carnes y demás dependientes del ramo, que cumpliendo con sus sagrados deberes, reconozcan con la mayor escrupulosidad toda clase de embutidos, conservas y carnes frescas que se destinen á la venta en sus respectivos pueblos y poniendo los productos que consideren nocivos á la salud, á disposición del laboratorio municipal, donde exista, ó, en otro caso, á la de este Gobierno, para su remisión al laboratorio de Alfonso XIII.

Palencia 5 de Diciembre de 1900.—El Gobernador, *Manuel Luengo.*»

EN LA PROVINCIA

Santa Bárbara

En Barruelo de Santullán

Galantemente invitados por el señor ingeniero jefe de este distrito minero Sr. Almeida, salimos en la mañana del lunes con dirección al valle de Santullán y con objeto, no sólo de asistir á las renombradas fiestas con que los mineros celebran el día de su Santa Patrona, sinó de visitar también las importantes minas de Barruelo.

Eramos los expedicionarios, que salimos de Palencia los que oportunamente dijo El Día, á saber: el gobernador civil señor Luengo, el ingeniero jefe de minas Sr. Almeida, el alcalde de Palencia Sr. Pérez Juárez, el diputado provincial Sr. García Crespo, el capellán de Talavera Sr. Chillón, el director de El Día Sr. Moreno Fernández, el inspector de ferrocarriles señor Francés, el hijo del gobernador Manolito Luengo, y el que esto escribe, que iba en calidad de cabo de orden público á las órdenes de la autoridad gubernativa. Pero en el camino se unieron á la expedición algunos otros señores entre los cuales recuerdo al teniente de la guardia civil D. Eugenio Sanz, que se incorporó en Aguilar de Campoó y al diputado provincial por el distrito, D. Angel Gómez Inguanzo, que subió al coche-salón en la estación de Cillamayor, acompañado del médico de Barruelo Sr. Ayestarán, bellísima persona en todos conceptos.

Justo es consignar antes de pasar adelante, que el inspector de ferrocarriles Sr. Francés (un francés nacido en Becerril de Campos) estuvo atentísimo con los expedicionarios, proporcionándoles toda clase de comodidades y haciéndoles objeto de toda suerte de distinciones. Tampoco debo dejar de citar los nombres del interventor señor Arteaga y del jefe de la estación de Quintanilla Sr. Diez.

Por cierto que entre Quintanilla y Cillamayor oí contar al Sr. Almeida un hecho muy curioso y que consiste en un caso de telefonía sin hilos, entre la línea de la Robla á Valmaseda y el ramal á San Cebrián, ocasionado, ó, por los railes que se convierten en conductores del fluido eléctrico ó tal vez por las propiedades del terreno. Ya se comprende que yo no puedo hablar mucho de esto, porque un cabo de vigilancia, no posee, en verdad, muchos conocimientos científicos.

Llegamos á Barruelo y saltamos á tierra. Inmensa muchedumbre de chiquillos nos rodeaba por todas partes. Yo bien hubiera querido repartir cuatro pescozones para que dejaran el paso franco, pero tuve que contenerme, ateniéndome á las órdenes que préviamente me había dado mi jefe superior el señor gobernador. En la estación recibió á los expedicionarios el jefe minero D. Rafael Rubiera, persona altamente fina y simpática y eternamente joven, acompañado de otros, de quienes ya hablaré. Trasladámonos todos á la casa-dirección y aunque el trayecto es corto pudimos notar que todo el pueblo estaba adornado con banderas nacionales, artísticos arcos de follaje y los atributos de la minería. Una vez en la referida casa-dirección (precioso edificio muy bien instalado) se sirvió la comida y oí que todos los señores hacían grandes elogios de la habilidad y maestría de la cocinera.

Después de comer, ó antes, no lo recuerdo bien, se verificó la presentación del personal. Como este es tan numeroso, no es posible consignar los nombres de todos. Me limitaré á los de D. José María Matheos, jefe de la contabilidad de las minas, hombre muy inteligente y por añadidura *cosmopolita*; D. Manuel Mata, alcalde dignísimo, D. Ramón Alvarez, jefe de máquinas, persona de gran ilustración, honradísimo, que á fuerza de trabajo y de estudio ha conseguido labrarse una posición; su hijo D. Bernabé, juez municipal, el mas simpático de cuantos *juzgan* en España y con un *ojo* que me río yo de los peces de colores, el ilustrado delineante Sr. López, y algunos más, que ya irán saliendo. En fin, el caso fué, que alzados los manteles, los señores se dedicaron á visitar las distintas dependencias del establecimiento y yo ví que el médico Ayesterán iba explicando muy detenidamente todo el funcionamiento de aquél al director de El Día, de lo cual deduzco que éste se propone escribir algunos artículos acerca de tan importante materia.

A todo esto no cesábamos de oir el eco de las salvas con que los mineros anunciaban la víspera de la fiesta.

Terminada la visita y vueltos todos á la casa-dirección, se sirvió la cena. No quiero que se me olvide decir que cediendo á las repetidas instancias de los comensales, ocupó un lugar en la mesa la distinguida y bellísima señorita Angelina Rubiera, hija del director minero.

Por la noche y al rededor de una enorme hoguera, bailaron los mozos y las mozas del pueblo hasta las doce al son de las dulzainas tocadas por los celebérrimos dulzaineros de Frómista. Fantástico aspecto presentaba aquel lugar, iluminado poderosamente y lleno de una multitud de mozos y mozas, vestidas ellas con sus más pintorescos trajes, destacándose entre las sombras de la noche que invadían los montes vecinos. En aquel reducido espacio todo era luz, vida, alegría y movimiento. En derredor todo era silencio y negrura, alcanzándose tan sólo á vislumbrar las altas coronas de eternas nieves de las montañas cercanas.

Repartiéronse los invitados en los distintos alojamientos, yéndose los diputados Inguanzo y Crespo á casa del médico Ayestarán, donde durmieron en compañía de un descomunal oso, un gato montés y una liebre enorme.... disecados, víctimas de la certera puntería del mencionado Ayestarán.

A la mañana siguiente, día de Santa Bárbara, desde muy temprano todo estaba ya en movimiento. Excusado es decir que aquel dia no se trabaja en las minas. Comenzó el día por una solemne Misa celebrada por el respetable párroco de Barruelo, D. Angel González, asistido por los párrocos de los pueblos circunvecinos D. Bernardo García don Leonardo Ruíz y D. Florencio Bueno Marín. Después se organizó la procesión, que recorrió todo el pueblo.

Momento solemne y conmovedor fué aquél en que detenida la comitiva y vuelta la imagen de cara hácia las minas, entonaron los concurrentes los cánticos religiosos, entre el estampido de los barrenos y el fuerte olor á pólvora y dinamita. Terminada la procesión, salimos todos los expedicionarios á recibir á otros nuevos y distinguidos viajeros. Eran éstos el señor don Antonio de Satrústegui, el ingeniero de minas Sr. Almeida, hijo del jefe del distrito, el ingeniero Sr. Ríos, el Sr. Rubiera, también ingeniero de minas é hijo del director de las de Barruelo y un joven, primo del señor de Satrústegui. Buen trecho anduvimos para salir al encuentro de los que venían, y el señor gobernador, mi jefe superior, demostró su espíritu exento de vanidades, interrogando y conversando con cuantas personas encontramos al paso, sin reparar ni en categorías ni en profesiones. Excusado es decir que todos le ofrecían sus servicios.

Llegados que fueron los mentados señores se comió, ó mejor dicho, se celebró un espléndido banquete, al final del cual brindaron el padre Chillón, el señor gobernador, el señor de Satrústegui, el alcalde de Palencia y el diputado García Crespo (éste último tan brillante y elocuentemente como siempre).

El Sr. Almaráz, médico de la compañía minera y hermano, como es sabido, de nuestro Reverendísimo Prelado, leyó con gran maestría unos inspirados versos alusivos, del magistrado de esta Audiencia don Teodulfo Gil.

Se me olvidaba decir que antes se había celebrado un espléndido *lunch* al que asistió el distinguido personal de las minas.

Por la tarde, baile y dulzainas nuevamente, y pude observar que más de cuatro de los expedicionarios andaban por allí absortos en la contemplación de tanto rostro precioso y de tanto talle gentil.

Antes de la cena hubo su poquito de tresillo y después nuevamente á la mesa.

Vuelvo á insistir en que todo eran elogios al Sr. Rubiera y su bella hija, modelo de finura y distinción; á la cocinera, verdadera maestra en el arte culinario y hasta á los encargados del servicio de mesa, sin olvidar á la simpática y gentil Sabina.

Terminó la noche con el consabido baile, que se reanudó al día siguiente por la mañana (*Santa Barbarina)* según dicen los mineros.

En dicho día por la mañana, mi jefe el gobernador y todos los demás señores oyeron la Misa que dijo el padre Chillón y después se dedicaron á recorrer el pueblo, visitando el Ayuntamiento, buen edificio en cuyo piso superior se hallan la sala capitular, los despachos del juez, del alcalde y del secretario y el archivo municipal, el cuartel de la guardia civil, las escuelas municipales y de la compañía, la botica, el gabinete clínico y otras dependencias.

Llegó después el momento más interesante de la expedición: la entrada en la mina. No cito los nombres de los que entraron, porque no se advierta quiénes fueron los que se negaron á entrar. Una vez provistos todos *los valientes* de la lámpara de seguridad, sistema Davis, que evita las explosiones del gas *grisú* impidiendo el paso al exterior del calor y sí solo de la luz, y después de haberse despojado de las cajas de cerillas, se verificó la entrada en el largo y negro túnel. Conducía la expedición el vigilante Remigio Sánchez con los obreros Marcelino Rodríguez y Vicente Irusta y duró unos veinte minutos, no habiendo llegado al *corte*, por estar paralizados los trabajos á causa de la festividad. Noté que cuando salimos á la luz del día un ¡ah! de satisfacción se escapó de todos los pechos y *los valientes* se apresuraron á correr á la casa-dirección á restaurar sus fuerzas con una suculenta comida.

Llegó por fin el triste momento de las despedidas. Todas aquellas simpáticas personas se condujeron hasta el último momento con la misma cortesanía y caballerosidad, haciendo que todos los expedicionarios sintieran honda pena al salir de Barruelo. Partió el tren y nada más puedo ya decir. Solo consignaré, como datos curiosos, que el señor de Satrústegui se acreditó durante el trayecto de delicioso *causeur*; que todos los expedicionarios estaban agradecidos en extremo á la amabilidad y á las distinciones del Sr. Almeida; que la mayoría de los alcaldes de los pueblos de la línea salieron á saludar al gobernador; que también tuvieron la dignación de salir á las estaciones los corresponsales de El Día en Alar del Rey y en Osorno, Sres. Renedo y Peña, y el notable escritor y farmacéutico de Osorno D. Tomás de la Hoz, y finalmente, que durante el viaje de regreso el director de El Día tomaba muchas notas, con el objeto, sin duda, de hacer una reseña de la fiesta, sin sospechar que este humilde cabo se le había adelantado.

Un cabo de vigilancia
por la copia,
Un expedicionario

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Ayuno.—San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En las Esclavas es el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las cuatro y media de la tarde.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de Baltanás, contra Juan Campesine Antolín, por hurto.

Abogado, D. Pedro Rodríguez, y procurador D. Luis Gómez Casado.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes incripciones:

Defunciones. — Francisco Vallejo Rodrigo.

Nacimientos. — Francisco Javier García Antón.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 5, terneras 3, corderos 17, lechazos 45, cerdos 9.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 9 y á la sombra 9.
Id. mínima: 0'5.
Presión barométrica: 702.
Dirección del viento: NO. y S. Fuerza débil.
Aspecto del cielo: cubierto.
Evaporación: 0'8.

NOTICIAS

Los alumnos de la Escuela de La Propaganda Católica, socios del Círculo de Obreros y Sociedad de Socorros Mutuos celebrarán el día 8 del actual la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, Patrona especial de todas las obras de La Propaganda, con una comunión general á las siete y media de la mañana en la Capilla del Palacio Episcopal.

Por la noche á las siete y media se celebrará una velada extraordinaria en los salones del Círculo, bajo la presidencia del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Agradecemos al director, señor D. Anacleto Orejón, la atenta invitación que nos ha dirijido.

Creemos conveniente recordar á los alcaldes la obligación que tienen de remitir en la primera quincena del presente mes de Diciembre las relaciones nominales de los individuos que han

...sado la revista militar anual; ...s de los que tienen instrucción ...los cuerpos activos ó de reserva ...que pertenezcan y las de los ...no la tienen, á las zonas, ...sando el reemplazo y Ayuntamientos en que cada uno fué ...listado.

Por la Dirección general de ...ses pasivas se ha concedido pensión de 178 pesetas y 75 ...timos anuales á D. Santos ...feso González, teniente de infantería con residencia en esta capital.

Se ha concedido ingreso en el Hospicio cuando por turno de escalafón les corresponda, á Dionisia Castrillejo Flores, de Herrera de Valdecañas y á Hilarión Gutiérrez Roplesías, de Aguilar de Campoó.

En el Manicomio de San Juan de Dios, á Emiliano Molina Sangrador, de Becerril de Campos.

Por el Ayuntamiento de Villasarracino se anuncia subasta para el aprovechamiento de mil estéreos de leña del monte de Villarramiro, cuyo acto tendrá lugar el día 15 del actual, con la rebaja del 30 por 100 de su tasación, ó sea en la cantidad de 1050 pesetas.

Anoche no celebró sesión en primera covocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento por falta de señores concejales.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el dia 10 del corriente, constando de 30.000 billetes que se expenderán al precio de 100 pesetas cada uno y 10 la fracción ó décimo.

Anoche regresaron á esta capital el señor gobernador y las demás personas que acompañaron en su visita á las minas de Barruelo de Santullán.

Con dichos señores han llegado también á Palencia, procedentes de Castrejón y Barruelo, los señores don Antonio de Sasiategui, un primo de este señor, y los ingenieros señores Almeida y Ríos.

Estos últimos viajeros han marchado nuevamente con dirección á las minas de Ujo.

MIL PESETAS al que presente cápsu as de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Manuel Casanova, fugado de la cárcel de Hortiguela (Coruña).

Diputación provincial

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, arrojan un total de 30.501 pesetas.

El balance de las operaciones de contabilidad, da una existencia en caja de 18 537 pesetas 54 céntimos.

En favor de nuestros vinos

En el mitin vinícola, convocado por la Cámara Agrícola de Ampurdán, se acordó solicitar de los poderes públicos:

1.ª Rebaja en el impuesto de consumos.

2.ª Que los derechos que paga el vino en las poblaciones que recauden el impuesto de consumos por fielatos, esté en relación con su riqueza alcohólica.

3.ª Que se cumpla la ley de ... de Julio de 1895 sobre el vino artificial y Real Decreto de 23 de Diciembre del mismo año referente á la policía administrativa de esta materia.

4.ª Que se aumenten los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros.

5.ª Negociación de tratados de comercio favorables á la exportación de nuestros vinos á las repúblicas del Sud de América.

6.ª Que las compañías de ferrocarriles y de vapores rebajen las tarifas de transporte del vino destinado á la exportación.

7.ª Que el propietario viticultor pueda convertir parte de su cosecha en alcohol sin tributación especial.

8.ª Que forme parte del vino de la ración del soldado.

9.ª Libre introducción de sulfato de cobre y azufres químicamente puros que se importen del extraujero y sean destinados á la viticultura, y

10.ª Declaración de puertos francos por el encabezamiento de vinos destinados á exportación, á los de España que reunan buenas condiciones para ello.

Títulos académicos

Por ser de interés general trascribimos á continuación lo que en adelante han de valer los títulos académicos, inclusos los derechos de timbre y expedición.

El de Doctor, 1.080 pesetas; el de Licenciado en Derecho, Medicina ó Farmacia, 805; en Ciencias ó Letras, 555; Arquitecto, 555; Catedrático de Facultad, 305; de Instituto, 180; Profesor de gimnástica, 280; mercantil, lo mismo; Veterinario, 405; perito mercantil ó agrícola, 155; perito mecánico ó químico y profesor normal, 105.

Una mujer que habla a las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complacemos en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido:

«Barcelona 16 Diciembre 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograran dar á luz con una facilidad admirable.

Dna Dolores ACERO

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su affma. atenta S. S.,

DOLORES ACERO.
Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.º»

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Subasta

La Dirección general de Correos y Telégrafos, anuncia subasta para contratar el trasporte de la correspondencia en carruaje desde la ocifina del ramo de Melgar de Fernamental á la estación del ferrocarril de Osorno, bajo el tipo máximo de 550 pesetas anuales y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la citada Dirección, en los Gobiernos civiles de Burgos y Palencia, en las oficinas de correos de estas capitales y en las de Melgar de Fernamental y Osorno.

Las proposiciones, extendidas en papel de 11.ª clase, podrán presentarse el día 4 de Enero próximo.

Vacante

La de médico de Requena de Campos, dotada con 50 pesetas anuales.

El término para la presentación de solicitudes, es de 15 días.

Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia

Cumpliendo la comisión directiva de esta Sociedad con lo dispuesto por el artículo 44 de su Reglamento, convoca á junta general para el día nueve del corriente y once de su mañana, con el objeto de llevar á cabo la elección de la mitad de la referida Comisión Directiva que debe renovarse anualmente.

Lo que se anuncia en esta forma según dispone el artículo 37 del reglamento citado y á fin de que llegue á conocimiento de los señores socios.

Palencia 6 de Diciembre de 1900, P. A. de la Comisión Directiva, *Eduardo Junco.*

El PAPEL DE ASIA es el antiséptico más poderoso para preservar enfermedades contagiosas, como *influenza, grippe, viruela, fiebres perniciosas, cólera*, etc., etc.

En Palencia; N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Efectos timbrados

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados: Papel clase 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales: papel timbrado judicial, clases 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes de amortizados: papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles.

PASATIEMPOS

En breve celebraremos un Certamen, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente.

La Bolsa

Cotización del 4 Diciembre

4 por 100 interior contado.	70'45
Idem, fin corriente.	70'45
Exterior.	00'00
Amortizable.	79'20
Tesoro.	000'00
Aduanas.	000'00
Cubas 86.	84'25
Cubas 90.	00'00
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0{0.	103'15
Banco de España	510'00
Tabacos.	000'00
Paris.	33'80
Londres.	33'52
4 por 100 en carpetas, al contado.	70'40
5 por 100 amortizable al contado.	90'25
Fin corriente, firme.	00'00

ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIERI

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez a 1'50 pesetas en rústica y á 2 pesetas en pasta.

MÚSICA

LA TABAQUITIS

En Zamora y otros pueblos
que no es preciso nombrar
pues yo creo desde ahora
que para el caso igual da,
se han formado sociedades
con el buen fin de evitar
se propague del tabaco
la tóxica enfermedad.
De perlas me ha parecido
eso que apuntado va.
Porque si se publicase
algún acuerdo oficial
ordenando á toda junta
de higiene ó de sanidad
un análisis completo
de ese tabaco infernal
que nos causa casi el mismo
efecto que el aguarrás,
yo creo se encontraría
esto que digo al detall:
Pelos, puntas, migas, tierra,
alas de mosquito audaz
envueltas en cosa así
como sulfato de cal
con fragmentos de espinazo
de algún pescado de mar,
y unas venas ó bien tiras
que son una atrocidad
y que casi nos parecen
la cola de un animal.
Y aún fumamos ¡oh bendita
Virgen de la Soledad!
Analícese el tabaco
de una manera formal.
¿No se analiza la carne
de puerco por si se da
en ella la *triquinosis*
que es epidemia fatal?
Pues si es cierto se analiza
cual género contumaz
la carne de ese *individuo*
que enrosca el rabo al andar,
examínese el tabaco
por San Antonio y San Juan.
Que entre *triquina* y *tabaquis*
casi es preferible ya
morir de la *triquinosis*
que no de esa enfermedad
que se llama *tabaquitis*
y propagandóse va
y el día menos pensado
nos hace ¡pum! reventar.

Clotaldo

TELEGRAMAS

La boda de la princesa

Expediente de nacionalidad

Madrid 6 (9 m.)

El lunes próximo quedará ultimado el expediente instruido para conceder nacionalización en España al futuro cónyuge de S. A. R. la princesa de Asturias, señor conde de Caserta.

Comunicación del enlace

El proyecto de matrimonio se comunicará simultáneamente al Congreso y á las naciones extranjeras.

Captura importante

Ha sido capturada en el Ferrol una importante cuadrilla de malhechores que tenían atemorizados á los pueblos de aquellos contornos.

El Miño desbordado

Madrid 6 (9'30 m.)

Telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, participan que el río Miño ha sufrido un desbordamiento, inundando por completo varias vegas y prados de la región galáica, así como algunas casas, las cuales amenazan ruina, debido al ímpetu de las aguas.

La triquinosis

Las últimas noticias recibidas de Murcia con relación á la enfermedad infecciosa reinante en aquella capital, acusan tres defunciones más ocurridas en el día de ayer, y nueve invasiones.

En vista del incremento que toma la epidemia, será fácil que se tomen nuevas y enérgicas medidas.

El viaje de Krüger

Madrid 6 (12'45 t.)

A las 9'45 de la mañana de hoy y en un tren especial, ha salido de Colonia Mr. Krüger dirigiéndose á la capital de Holanda, donde conferenciará con la reina Guillermina.

A la salida del expresidente del Transvaal de aquella población alemana, inmensa multitud le aclamó con entusiasmo, dando vivas á los boers y á la independencia de la pequeña república del Africa del Sur.

El Consejo de hoy

Madrid 6 (3'15 t.)

A la hora de costumbre se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina.

El general Azcárraga, después del discurso de rúbrica, se ocupó extensamente de las cuestiones de actualidad, especialmente de las políticas.

La firma consistió en el decreto, autorizando para presentar á las Cortes el proyecto de organización del Estado Mayor central.

Fabra

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

CALENDARIOS

Gran surtido en preciosos cromos de diferentes tamaños y precios.

Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

AGENDA DE BUFETE

De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Verdadero triunfo de la Farmacia nacional

Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.—Por mayor: principales droguerías y laboratorio del autor, Sagunto, 144, Valencia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS 599

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará *gratis*, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos *don Martín Delgado Cabeza*, en *Santillana de Campos* y *don Anacleto Lezcano* en *Magáz* ó al *señor presidente del Consejo de Administración* en *Palencia*, calle Mayor pral., núm. 33.

FUNDICIÓN DE ALAEJOS

DE

JORGE MARTÍN È HIJOS

PEDIR CATALOGOS GRATIS (*Valladolid*) ALAEJOS

De las mejores prensas para uva sistema Americano de doble y triple marcha, con uso de acero, inaltable y enganches privilegiados para los zarzos ó jaulas.

De trituradoras para uva con rodillos diagonales y muelle de acero para dar paso á los cuerpos duros, evitando las pasadas y roturas.

De aventadoras (las mejores conocidas) premiadas en cuantas exposiciones han concurrido.

PRENSA DE UVA

De las mejores norias para riegos, construcción especial de la casa, privilegio por 20 años, varios tamaños para caballería y á mano.

De arados de todos los sistemas, bombas, trillos, gradas, rulos, los especiales bujes de Alaejos y otros.

Garantías á placer.—No confundirse.—**Jorge Martín é Hijos**

ALAEJOS (Valladolid)

EMIGRACIÓN

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*Buenos Aires*)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Cestilla, 3, 2.°, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias, en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Á las madres

Si quereis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

SE VENDEN

mazas de carro sin labrar, secas de 8 años; para tratar, en la carretería de la Avenida de Casado del Alisal (Palencia.)

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres. En Santoyo, Damián Bercedo, dará razón.

Se vende en esta imprenta

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel sécante	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cuatro**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

EMULSIÓN NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con **80 por 100** aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la **tos, catarros, bronquitis, clorosis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.**—Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispensable** á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez